

MEMORANDO No.566-CIyM-2016

PARA: OFICINA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
SECRETARIA GENERAL

DE: LICDA. YESSENIA TORRES *Y. Torres*
UNIDAD DE COMUNICACIÓN INST. Y MARCA 

ASUNTO: REMISION DE INFORME

FECHA: 03 de octubre 2016

Por medio de la presente remito a usted, Informe sobre Participación Ciudadana la cual corresponde al mes de septiembre 2016, para publicarse en el Portal de Transparencia.

Atentamente,

Cc: Archivo
YT/RC.

José Jorge Méndez
03/10/2016 11:47 a.m.



Mes de Septiembre de 2016

Componente sobre Participación Ciudadana

- **Comunicación con nuestros afiliados:**

Como se hace cada mes, se informó a los Afiliados sobre el pago de los subsidios, publicando avisos en nuestras redes sociales, boletín de prensa a través de los medios de comunicación y afiches en los quioscos de Atención al Cliente donde los derechohabientes acuden a realizar este tipo de consulta. Se publicó el 29 y el 30 de septiembre. En el Régimen del Seguro de Atención de la Salud (antes EM) se habilitó hasta la planilla número 36 y en el Régimen de Riesgos Profesionales (antes RP) hasta la número 34, de las 51 que se emiten cada año.

Se publicó el Boletín En Línea, Edición número 32, a través del cual se divulgó información de interés para nuestros derechohabientes, sobre el primer desembolso de la OABI por la venta de los bienes incautados, las nuevas salas en el Hospital Regional del Norte, exitosas cirugías en el Hospital de Especialidades, el proyecto de construcción de una nueva clínica en Comayagüela, entre otras. Se publicó el 30 de septiembre. El Boletín Electrónico En Línea es el vocero institucional para socializar los avances y noticias positivas que se traducen en beneficios para nuestros afiliados.

Y antes de éste se publicó un boletín especial sobre el primer aniversario de la Ley Marco de Protección Social, que entró en vigencia el 4 de septiembre de 2015, luego de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta. La edición número 31 se publicó el 8 de septiembre.

Durante el mes de septiembre se socializó en las redes sociales la publicación de la Encuesta Electrónica de Satisfacción y la de Participación Ciudadana invitando a nuestros seguidores y población en general que la llenen para conocer su opinión. A la fecha continúa disponible para nuestros usuarios y población interesada.

Se elaboró afiches para publicar en redes sociales y colocar en nuestras unidades prestadoras de servicio informando sobre el feriado del 15 de septiembre conmemorado el Día de la Independencia y el 16 de septiembre aclarando que no había asueto y que todas

nuestras unidades a nivel nacional estaban laborando en su horario habitual. Estas publicaciones se realizaron el 14 y el 15 de septiembre respectivamente.

También el 15 y el 16 de septiembre se informó a nuestros pensionados que a partir del viernes 16 de septiembre estaba habilitado el pago de sus pensiones correspondiente al mes de septiembre, se adelantó el pago de este beneficio porque el 17 que es la fecha de pago cayó el día sábado.

- **Campañas de Información y Prevención:**

Septiembre lo dedicamos a los más pequeños de nuestra familia de afiliados, conmemorando el Día del Niño, donde además de promover los servicios que el IHSS les brinda (campaña de vacunación, Centro de Rehabilitación Pediátrica, Delfinoterapia entre otros) nos dedicamos también a celebrar con ellos en las tres Clínicas Periféricas de Tegucigalpa, Centros de Rehabilitación Pediátrica y hospitales de Tegucigalpa y San Pedro Sula. La celebración la iniciamos el 10 y concluimos el 23 de septiembre.

Durante todo el mes de septiembre realizamos diferentes jornadas de información a nuestros pacientes sobre la ampliación, mejoras y habilitación de nuevas salas para su beneficio tanto en el Hospital de Especialidades de Tegucigalpa como en el Hospital Regional del Norte en San Pedro Sula. A través de publicaciones en las redes sociales, afiches y noticias publicadas en los medios de comunicación.

La Oficina Administradora de Bienes Incautados, (OABI) y el Instituto Hondureño de Seguridad Social, (IHSS) en rueda de prensa informaron que el día 26 de septiembre de 2016, se inició el proceso de devolución de fondos al Seguro Social, como parte de la venta de los bienes incautados. Se trata del primer desembolso por la cantidad de U\$ 671,829.03, producto de la venta mediante subasta pública de un apartamento incautado ubicado en el edificio Torre Sky. La asistencia de los medios de comunicación fue muy buena.

- **Comunicación institucional:**

El 22 de septiembre se publicó una Aclaración Institucional sobre una campaña de desinformación que circulaba en redes sociales donde se publicaba la foto de unos trillizos que supuestamente estarían siendo dados en adopción en un hospital del IHSS. En la aclaración se enfatizó que nunca hemos tenido bebés abandonados en nuestras unidades de salud y que la institución no tiene entre sus tareas las adopciones, porque ya existen procesos e instancias legales para ese fin.

- ❖ Informe elaborado por Yessenia Torres Marquina, Subgerente Interina de Comunicación Institucional y Marca, Instituto Hondureño de Seguridad Social, Tegucigalpa MDC, 3 de octubre de 2016.





Mes de Septiembre de 2016

Componente sobre Participación Ciudadana

· Comunicación con nuestros afiliados:

Como se hace cada mes, se informó a los Afiliados sobre el pago de los subsidio: publicando avisos en nuestras redes sociales, boletín de prensa a través de los medio de comunicación y afiches en los quioscos de Atención al Cliente donde lo derechohabientes acuden a realizar este tipo de consulta. Se publicó el 29 y el 30 d septiembre. En el Régimen del Seguro de Atención de la Salud (antes EM) se habilit hasta la planilla número 36 y en el Régimen de Riesgos Profesionales (antes RP) hasta l número 34, de las 51 que se emiten cada año.

Se publicó el Boletín En Línea, Edición número 32, a través del cual se divulg información de interés para nuestros derechohabientes, sobre el primer desembolso d la OABI por la venta de los bienes incautados, las nuevas salas en el Hospital Regiona del Norte, exitosas cirugías en el Hospital de Especialidades, el proyecto de construcció de una nueva clínica en Comayagüela, entre otras. Se publicó el 30 de septiembre. El Boletín Electrónico En Línea es el vocero institucional para socializar los avances noticias positivas que se traducen en beneficios para nuestros afiliados.

Y antes de éste se publicó un boletín especial sobre el primer aniversario de la Le Marco de Protección Social, que entró en vigencia el 4 de septiembre de 2015, luego d su publicación en el Diario Oficial La Gaceta. La edición número 31 se publicó el 8 d septiembre.

Durante el mes de septiembre se socializó en las redes sociales la publicación de l Encuesta Electrónica de Satisfacción y la de Participación Ciudadana invitando nuestros seguidores y población en general que la llenen para conocer su opinión. A l fecha continúa disponible para nuestros usuarios y población interesada.

Se elaboró afiches para publicar en redes sociales y colocar en nuestras unidades prestadoras de servicio informando sobre el feriado del 15 de septiembre conmemorado el Día de la Independencia y el 16 de septiembre aclarando que no había asueto y que todas

nuestras unidades a nivel nacional estaban laborando en su horario habitual. Esta publicaciones se realizaron el 14 y el 15 de septiembre respectivamente.

También el 15 y el 16 de septiembre se informó a nuestros pensionados que a partir de viernes 16 de septiembre estaba habilitado el pago de sus pensiones correspondiente a mes de septiembre, se adelantó el pago de este beneficio porque el 17 que es la fecha de pago cayó el día sábado.

- **Campañas de Información y Prevención:**

Septiembre lo dedicamos a los más pequeños de nuestra familia de afiliados conmemorando el Día del Niño, donde además de promover los servicios que el IHSS le brinda (campaña de vacunación, Centro de Rehabilitación Pediátrica, Delfinoterapia entre otros) nos dedicamos también a celebrar con ellos en las tres Clínicas Periférica de Tegucigalpa, Centros de Rehabilitación Pediátrica y hospitales de Tegucigalpa y San Pedro Sula. La celebración la iniciamos el 10 y concluimos el 23 de septiembre.

Durante todo el mes de septiembre realizamos diferentes jornadas de información a nuestros pacientes sobre la ampliación, mejoras y habilitación de nuevas salas para beneficio tanto en el Hospital de Especialidades de Tegucigalpa como en el Hospital Regional del Norte en San Pedro Sula. A través de publicaciones en las redes sociales, afiches y noticias publicadas en los medios de comunicación.

La Oficina Administradora de Bienes Incautados, (OABI) y el Instituto Hondureño de Seguridad Social, (IHSS) en rueda de prensa informaron que el día 26 de septiembre de 2016, se inició el proceso de devolución de fondos al Seguro Social, como parte de la venta de los bienes incautados. Se trata del primer desembolso por la cantidad de U\$ 671,829.03, producto de la venta mediante subasta pública de un apartamento incautado ubicado en el edificio Torre Sky. La asistencia de los medios de comunicación fue muy buena.

- **Comunicación institucional:**

El 22 de septiembre se publicó una Aclaración Institucional sobre una campaña de desinformación que circulaba en redes sociales donde se publicaba la foto de unos gemelos que supuestamente estarían siendo dados en adopción en un hospital del IHSS. En la aclaración se enfatizó que nunca hemos tenido bebés abandonados en nuestras unidades de salud y que la institución no tiene entre sus tareas las adopciones, porque ya existen procesos e instancias legales para ese fin.

- ❖ **Informe elaborado por Yessenia Torres Marquina, Subgerente Interina de Comunicación Institucional y Marca, Instituto Hondureño de Seguridad Social. Tegucigalpa MDC, 3 de octubre de 2016.**



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



200 Años de Historia Patria



Fiestas Patrias HONDURAS



18
21

195 ANIVERSARIO
INDEPENDENCIA

20
16

www.se.gob.hn



[http://www.youtube.com/
EducacionHoyIn](http://www.youtube.com/EducacionHoyIn)



[http://www.facebook.com/
SecretariaEducacionHN](http://www.facebook.com/SecretariaEducacionHN)



[http://www.twttr.com/
@Educacion_Hn](http://www.twttr.com/@Educacion_Hn)



AVISO

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) está en un proceso de remodelación y mejora en varias de las instalaciones hospitalarias y administrativas a nivel nacional –principalmente en el mantenimiento de las azoteas de nuestros principales edificios-, por lo que solicitamos las disculpas pertinentes a nuestros derechohabientes y beneficiarios debido a las incomodidades que puedan presentarse en algunas áreas.

La Sub Gerencia de Ingeniería y Mantenimiento han estado trabajando de acuerdo al cronograma planificado, sin embargo, algunos trabajos han tenido retrasos por las condiciones lluviosas que han predominado esta semana.

Esperamos que dichas remodelaciones puedan continuar sin mayores contratiempos, y seguir mejorando los espacios institucionales para brindar nuestros servicios con la seguridad y comodidad que merece nuestra población.

Unidad de Comunicación Institucional y Marca

En el mes dedicado a los consentidos de la familia...

Un Centro de Rehabilitación para los más pequeños de nuestros afiliados



El Centro de Rehabilitación Pediátrica, trabaja en la prevención, detección y el tratamiento de los trastornos del desarrollo, mediante un programa terapéutico individualizado desde el nacimiento del bebé prematuro hasta los niños/as de edades comprendidas entre 0 y 18 años, que presenten alteraciones neuromotoras, ortopédicas y/o psicomotoras.

A través de un equipo multidisciplinario de profesionales ofrece a sus pacientes diagnóstico médico especializado por un Doctor en Medicina Física y Rehabilitación, servicio de estimulación temprana, terapia física, terapia ocupacional, gimnasio y educación especial.

Este Centro está ubicado en la colonia Quezada, desde 2008, sin embargo, fue creado en 1962. Y atiende un promedio de 60 pacientes al día.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO HONDUREÑO DE
SEGURIDAD SOCIAL
IHSS



Comunicación y Marca

Primer Aniversario de la Ley Marco de Protección Social *Gradual y progresivamente hacia la Universalidad*

El 4 de septiembre de 2015, tras su publicación en el Diario Oficial La Gaceta, entró en vigencia la Ley Marco de Protección Social, un nuevo instrumento jurídico con el objeto de crear el marco legal de las políticas públicas en materia de protección social a fin de permitir a la población hondureña, alcanzar de forma progresiva y sostenible, una cobertura digna, a través de la promoción social, prevención y el manejo de los riesgos que conlleva la vida de las personas, asegurando la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los demás derechos sociales necesarios para el logro del bienestar individual y colectivo.

Este 4 de septiembre se cumple el primer aniversario de la aprobación y vigencia de esta Ley, instrumento jurídico que marca el inicio del proceso de transformación del nuevo Instituto Hondureño de Seguridad Social y que los beneficios se otorguen de forma gradual y progresiva a la población hondureña.

Recuperación financiera:

Todos los compromisos de deuda encontrados están siendo honrados y pagados a costa de la suscripción de Préstamos con Instituciones Públicas Financieras y Bancos Privados que ascendieron a L.2,190.00 Millones. Estos préstamos fueron suscritos a corto plazo a tasas de interés preferenciales; los cuales a la fecha existe valor pendiente de pago superior a los L. 1,056.00 Millones, compromiso que culmina en enero del 2018.

Pese a los compromisos de deuda asumidos, la Comisión Interventora se ha preocupado por mantener un flujo de caja equilibrado a efecto de cumplir primordialmente con los servicios de Seguridad Social para con los derechohabientes, así mismo atender los compromisos laborales prioritarios y garantizar la estabilidad en el empleo de los trabajadores del Instituto.

Conforme lo manda el Artículo 13 de la Ley Marco de Protección Social, se registra incremento en los flujos de efectivo como parte del ajuste a la cotización para el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte. Disponiéndose en el Artículo 57 de la referida Ley, que manda transitoriamente a que en un periodo de treinta y seis (36) meses, sean incorporados al presupuesto y destinados exclusivamente para la compra de medicamentos e insumos médicos quirúrgicos con la finalidad de normalizar los servicios del Régimen del Seguro de Atención a la Salud que estaba prácticamente colapsado. Estos fondos se administran en cuenta especial del IHSS, con el fin que se garantice la transparencia en el uso y manejo de los mismos.



Hacia la Universalidad: Atención a beneficiarios de 11 a 18 años

De lo anterior se deriva, el incremento de recursos destinados a la compra de medicamentos e insumos médicos quirúrgicos. En los últimos dos años a través de las gestiones de la Comisión Interventora se han invertido a través de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) alrededor de L. 1,300.00 Millones en la compra de Medicamentos y L.291.00 Millones en Material e Instrumental Médico Quirúrgico, pagados con el flujo de efectivo del propio Instituto. Adicionalmente al Programa de Compras de UNOPS, el Instituto efectuó compras de medicamentos por L193.9 Millones siguiendo el marco de lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y las Disposiciones Presupuestarias y material médico quirúrgico por L118.0 Millones.

Contenido

- Breves noticias positivas, producto de la vigencia de la Ley Marco del Sistema de Protección Social pag. 2
- Nuestros niños y jóvenes se están beneficiando pag. 3

- El IHSS está al día con los beneficios económicos pag. 4
- Cifras del Hospital de Especialidades pag. 5

CON PASO FIRME RUMBO A LA TRANSFORMACIÓN DEL IHSS

Firma convenio de Fideicomiso con Baurural para otorgar préstamos

El Instituto Hondureño de Seguridad Social, en aplicación de la Ley Marco de Protección Social, a través del Régimen del Seguro de Previsión Social (antes Régimen de IVM) lanza un novedoso producto financiero para consolidación de deuda y otorgamiento de préstamos de consumo.

Para este fin el IHSS suscribió un Contrato de Fideicomiso de Administración de Cartera con Baurural de Honduras S.A, quien a partir del mes de agosto comenzó a otorgar este beneficio, en primera instancia a todos los empleados del Seguro Social, como prueba piloto. Dicho fideicomiso abre el camino para que la universalidad de este servicio beneficie a todos los cotizantes del Seguro Social que califiquen.

Este novedoso producto se realiza con el objetivo de diversificar las opciones de inversión del fondo de pensiones del Seguro Social, incentivar una adecuada cultura de ahorro y consumo,



mejorar la calidad de vida y el patrimonio familiar de los beneficiarios. El nuevo servicio en la cartera de beneficios que ofrece el IHSS, está enmarcado en el Artículo 12, inciso dos de la Ley Marco de Protección Social.

Acceso rápido a sus beneficios

Como parte de los cambios y el proceso de modernización de los servicios que presta el Instituto Hondureño de Seguridad Social, se ha simplificado la forma de acceder a los beneficios para mayor comodidad de nuestros derechohabientes.

Una de las primeras medidas fue sustituir el carné por la Tarjeta de Identidad, para los adultos mayores de 18 años. Sólo los menores portan el carné institucional. Además del ahorro de los 25 lempiras el afiliado también se evita problemas, pues era requisito indispensable para atenderle.

Y a partir de mayo de 2016 entró en funcionamiento el Sistema de Consulta de Derechos de Afiliados, con el cual los derechohabientes únicamente necesitan su tarjeta de identidad o carné, en el caso de los menores, para acceder a los servicios del Seguro Social, pues se eliminó la Hoja de Vigencia de Derechos (u hoja patronal como se le conoce).

Portal Empresarial: acceso directo

La digitalización permitirá dar un servicio expedito y moderno a nuestros usuarios, y de forma progresiva se está extendiendo a los diferentes beneficios, ya está en uso el expediente clínico, la receta y las órdenes de laboratorio en electrónico.

También tendremos una planilla patronal electrónica para mayor

comodidad de las empresas afiliadas, donde podrán realizar sus altas y bajas, pago de planilla mensual desde la comodidad de su empresa.

Y como el Sistema de Consulta de Derechos de Afiliados, eliminó la hoja patronal, se ha habilitado el acceso para que los patronos puedan verificar en línea la asistencia de sus colaboradores a las diferentes unidades de servicio del IHSS.

Apertura de Puntos de Afiliación

Para mayor comodidad de nuestros derechohabientes, la Subgerencia de Afiliación abrió oficinas en las Clínicas Periféricas de La Kennedy, Santa Fe y en el Hospital de Especialidades.

En estas Ventanillas de Afiliación los beneficiarios del IHSS pueden afiliarse, registrar a sus hijos o compañeras de hogar y actualizar sus datos.

En el Área de Afiliación del Barrio Abajo, se habilitaron 10 puntos de atención, donde además de afiliarse y registrar a sus beneficiarios puede gestionar el carné de los menores.

Adicional a las licitaciones realizadas por la UNOPS, el IHSS efectuó diferentes procesos de compras de medicamentos por el orden de 193.9 Millones de lempiras, siguiendo el marco de lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y las Disposiciones Presupuestarias para garantizar transparencia.

La compra de medicinas se realiza en base al Listado Oficial de Medicamentos Integrado por 613 fármacos. Un listado superior al que manejan otras instituciones del sector salud que ronda los 400.

Afiliados de La Ceiba estrenarán Clínica Periférica

El suministro de medicamentos es prioridad en la agenda de la Comisión Interventora, lo que ha permitido incrementar los niveles de abastecimiento, logrando por primera vez en la historia del Instituto Hondureño de Seguridad Social, cifras record hasta un 80 por ciento.

Es así que en los últimos dos años, se ha invertido alrededor de L. 1,300.00 millones en la compra de medicamentos en las diferentes licitaciones nacionales e internacionales realizadas a través de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

Hospital de Especialidades incrementa procedimientos de Hemodinamia



Del 2014 al 2016 se ha registrado un importante aumento en la realización de los procedimientos especializados y complejos en el Área de Hemodinamia del Hospital de Especialidades que requiere no sólo tecnología moderna sino también un equipo médico altamente calificado.

En el año 2014 se realizaron 18 procesos hemodinámicos, 61 en el 2015 y 107 hasta junio del 2016. Estos procedimientos altamente complejos también son costosos y sus precios oscilan desde los 4,500 lempiras hasta 150 mil lempiras. Y en algunos casos, el mismo paciente requiere hasta dos y tres intervenciones.

Sólo en los 61 procesos de Hemodinamia del 2016, representó un egreso de 9 millones, con 425, 250.00 lempiras. Y se está fortaleciendo este servicio para incrementar las intervenciones y el número de pacientes beneficiados. Consientes que la Hemodinamia es la cirugía intervencionista que salva vidas.

Los procesos de intervención más frecuentes son: Cateterismo Cardíaco, Embolización, Angiografía Cerebral, Angioplastia Coronaria, Coronografía, Colocación de Marcapaso, cambio de válvula mitral, entre otros.

Afiliados de La Ceiba estrenarán Clínica Periférica

Ya falta poco para que los 65 mil afiliados del Instituto Hondureño de Seguridad Social del Litoral Atlántico estrenen la primera Clínica Periférica del Seguro Social en La Ceiba, como parte del compromiso de mejorar el servicio para nuestros derechohabientes.

La construcción del inmueble ya culminó, faltan pequeños detalles y acondicionar con el equipo médico que actualmente se encuentra en proceso de licitación. Se espera que en los próximos meses se realice la apertura. El terreno donde se construyó la clínica periférica tiene una extensión de 1.5 manzanas y es propiedad del IHSS. Sólo en la infraestructura se invirtió 2.6 millones de lempiras.

Actualmente los afiliados del IHSS reciben la atención médica-hospitalaria en las clínicas contratadas para brindar esta asistencia a través de la modalidad de servicios subrogados. Esta sería la primera Clínica Periférica propia en esa ciudad.

Inicialmente esta nueva Clínica Periférica ofrecerá los servicios del primer nivel de atención médica como ser medicina general, odontología y ginecología (básica y control prenatal). Y de forma progresiva se habilitará el segundo nivel que contempla la atención en las diferentes especialidades médicas: pediatría, ginecología, cirugía ortopédica y medicina interna. Sólo el tercer nivel, que atiende las emergencias, partos, medicina hospitalaria y quirúrgica, seguirá subrogado.

Banco de Occidente paga pensiones del IHSS

Banco Continental era la institución financiera contratada para el pago de las pensiones del IHSS, y a raíz de la quiebra financiera, y mediante Resolución No. CI-IHSS 635/12-10-2015, la Comisión Interventora del Instituto resolvió contratar los servicios de Banco de Occidente S.A. para el pago de este beneficio económico a sus jubilados y pensionados.

La prioridad era garantizar el pago de las pensiones, pues el incidente no debía afectar a nuestros beneficiarios. Además de asegurar un buen servicio y un trato digno, conforme al compromiso asumido por Banco de Occidente.

A los jubilados de la ciudad de La Lima, se les continúa pagando sus beneficios a través de la Cooperativa USULA, respetando el acuerdo ya establecido con otras instituciones del sector salud que ronda los 400.

Ajuste al salario mínimo a empleados del IHSS

Mediante Resolución CI-IHSS No.618/29-09-2015, la Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social autorizó el ajuste al salario mínimo por un monto de ocho mil doscientos treinta lempiras con nueve centavos (L.8,230.09) de conformidad a la disponibilidad financiera y presupuestaria, beneficiando a 739 empleados del IHSS.

Esta disposición fue a partir del 1 de octubre del año 2015, dando cumplimiento al Acuerdo No. STSS-599-2013 emitido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.

Este ajuste en el salario mínimo representa un impacto financiero de un millón ciento veinte mil lempiras (L.1,120,000.00), para el último trimestre del presente año. Y de cuatro millones cuatrocientos setenta y cinco lempiras (L.4,475,000.00), para el año 2016.

El Hospital de Especialidades y sus cifras



A un año de haberse creado y aprobado la Ley Marco de Protección y Seguridad Social, el Hospital de Especialidades detalla cifras que certifican la prestación de servicios enmarcados en la eficiencia, eficacia y calidez que nos caracteriza.

De septiembre de 2015 a septiembre de 2016 el Hospital de Especialidades atendió a más de 184 mil 914 derechohabientes en las diferentes especialidades tales como: Oncología en donde se aplicaron 6,207 quimioterapias; Gastroenterología, Urología, Cardiología, Medicina Interna, Ortopedia, Otorrinolaringología, y endocrinología, entre otros.

El Área de Ginecología de Consulta Externa atendió 32 mil 952 afiliadas y Ginecología de Emergencia, reportó una atención de 16 mil 248 pacientes y se realizaron 2,264 citologías. Así mismo Pediatría de Consulta Externa atendió 106 mil 280 niños que reciben atención en sus tres niveles en salud.

La Emergencia de Adultos y niños atendió 189 mil 100 pacientes; La Unidad de Cirugías cuenta con médicos



especializados de renombre quienes realizaron aproximadamente 10 mil 800 procedimientos quirúrgicos.

306 mil 409 recetas fueron entregadas a los derechohabientes en la Unidad de Farmacia, recetas extendidas por los médicos de las diferentes especialidades divididas entre: sólidos, semisólidos, Psicotrópicos e inyectables.

Radiología e Imagen es una de las unidades, que sirve de apoyo al diagnóstico médico donde se realizan tomografías, mamografías, radiología general, especializada, resonancia, ultrasonidos, desintrometría digital, hemodinámica, biopsias, marcajes y dopleer; logrando un cifra de 102 mil 697 resultados.

El Área de Laboratorio Clínico tomó 2 millones 486 mil muestras de los cuales los exámenes más frecuentes son: hemograma completo 232 mil 508, orina general 117 mil 289, glucosa 160 mil 980 y creatinina con 101 mil 270, contando hasta la fecha con todos los reactivos.

El Servicio de Hemodiálisis ha realizado tres trasplantes de Riñón implementado así este nuevo programa, el cual favorece aquellos pacientes con insuficiencia renal crónica, y se han atendido en la consulta externa de adultos a 2,784 pacientes y 1,500 en la consulta externa de niños realizando **29,319** diálisis.

Los servicios de Cuidados Intensivos tanto de adultos con un ingreso de 108 pacientes como de niños con un ingreso de 96, contaron con la atención y servicio de alta efectividad, ya que siguen siendo uno de los mejores a nivel nacional.

La Unidad de Neumología realizó 3 mil 504 nebulizaciones, así como el Departamento de Vacunas se aplicaron 25 mil 106 vacunas.

Patología reporta 7 mil 889 biopsias procesadas.

El esfuerzo ha sido notorio por parte de Junta Interventora, del Dr. Richard Zablah, Director Ejecutivo del IHSS y de empleados que entregan lo mejor para que esta loable institución siga favoreciendo a sus derechohabientes y sus beneficiarios.

- 2 millones 486 mil muestras de laboratorio clínico.
- 10 mil 800 cirugías.
- 184 mil 914 atenciones médicas.
- 32 mil 758 incapacidades extendidas.

Al día con los beneficios económicos



El Instituto Hondureño de Seguridad Social, desde el 2015 a la fecha, ha otorgado sin retrasos las prestaciones económicas de corto (subsídios) y largo plazo (pensiones), a sus beneficiarios a través de Bac Credomatic y Banco de Occidente, respectivamente.

- **Pago de Subsídios:**

Para el pago de cada planilla el IHSS eroga entre 4 y 5 millones de Lempiras aproximadamente y al año representa un desembolso de 238 millones de lempiras aproximadamente. Según cifras del 2015, se pagó un total de 64,697 incapacidades tanto en el Régimen del Seguro de Atención de la Salud (antes EM) y del Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales (antes RP), para lo que se erogó L. 238,340,181.46.

En lo que va del 2016, se está pagando hasta las planillas 28 de accidente de trabajo y 30 por maternidad y enfermedad común. De enero a la fecha, se ha pagado 281 millones de lempiras (L. 281,835,284.98) que representa unas 458,25

incapacidades.

Los subsidios son las incapacidades que se pagan por maternidad, enfermedad común, accidente común y accidente de trabajo. Al año se elaboran 51 planillas para el pago de este beneficio económico, una por semana, compuesta por unas 1,500 incapacidades.

- **Pago de Pensiones:**

Como beneficio a largo plazo, los afiliados del IHSS pueden gozar de prestaciones económicas, como ser; Pensión por Vejez y Pensión por Invalidez, para los afiliados directos. Y Pensión por Viudez y Orfandad para los beneficiarios (afiliados indirectos).

En cuanto al pago de pensiones para nuestros jubilados, estos beneficios se otorgaron sin complicaciones en la fecha ya establecida. El IHSS a través del Régimen del Seguro de Previsión Social (antes IVM) erogó 875 millones de lempiras para el pago de beneficios a 31,453 pensionados, representando 357,826 pensiones, sólo el año 2015.

Los pagos efectuados por concepto de Planillas de Pensiones en el periodo comprendido de Sept. 2015 – Agosto 2016 asciende a 382,094 casos lo que equivale a L 937,539,489.00 pagados por este concepto para el Régimen IVM y para el Riesgo RP 35,639 casos equivale a L 71,959,935.00.

En el análisis comparativo un año anterior nos muestra un crecimiento de 38,000 casos que representa un 11% y un incremento en los pagos de L 101,327,257.00 significa un 12% para el Régimen IVM, y en RP un aumento de 2,306 casos que representa un 6,92%, los pagos se incrementaron en L 1,583,500.00 lo que equivale a un 2.25% en comparación con el año anterior periodo 2014-2015.



Septiembre también lo dedicamos a nuestros niños y adolescentes

La Ley Marco del Sistema de Protección Social incluye beneficios para la niñez y juventud de Honduras



Exactamente hace un año atrás, el IHSS marcó en la historia de nuestro país un hecho de gran relevancia, ya que con la vigencia de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, abrió sus puertas a todos los hijos e hijas menores de 18 años de nuestros afiliados (as) directos (as), otorgándoles prestaciones y servicios que mejoran su crecimiento integral.

Según el Observatorio Demográfico Universitario en su Boletín No. 2: Estructura y Dinámica de la Población, muestra que en "el censo poblacional de 2013, la mitad de la población hondureña está por debajo de esas edades, donde se ubica la niñez y adolescencia"; por lo que realmente se convierte en un ideal social que estas niñas, niños, muchachos y muchachas tengan mejores oportunidades en el país.

En este contexto social, el Seguro Social asume un nuevo reto con segmento de población, cumpliendo de esta manera con los derechos humanos y constitucionales, así como acuerdos nacionales e internacionales de seguridad de protección a la niñez y juventud de Honduras.

Al revisar y analizar dicha Ley, se encuentran planes y programas orientados específicamente a la niñez y juventud, pues esta nueva legislación apunta hacia la universalidad de los servicios de la seguridad social, los que ya están siendo implementados en la institución; siendo uno de sus primeros pasos, la creación del Comité Técnico de Atención al Adolescente.

El Comité

A nivel organizacional, el IHSS está desarrollando los protocolos de atención que atenderá las necesidades de las y los adolescentes a través del Comité Técnico de Atención al Adolescente, conformado por un equipo multidisciplinario que está considerando aspectos integrales para que todos los servicios dirigidos a los niños y jóvenes, cumplan con la atención diferenciada que deben recibir por parte de nuestro sistema.

Principales avances

En las cifras oficiales del Seguro Social encontramos que a junio de 2016, están inscritos 604,725 beneficiarios hijos (as), que representan el 70.28% de la población beneficiaria total; de estos 390,804 están entre las edades de 10 a 18 años, lo que significa que desde que la Ley Marco del Sistema de Protección Social fue aprobada, cada vez son más jóvenes los que se están beneficiando con los servicios que brinda el IHSS.

Sin lugar a dudas, los servicios de salud son los más solicitados por esta población juvenil. Por ejemplo, en el primer semestre de este año, a nivel nacional se brindaron los siguientes servicios: Pediatría 51, 253 consultas; Ginecología 2,128 consultas; atención de embarazos 1,630; se han atendido 230 partos y cesáreas. Incluso, se han brindado 1,940 atenciones en el área de Medicina Física y Rehabilitación Pediátrica.

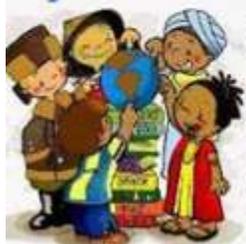
Además, los jóvenes de 12 a 18 años también han tenido acceso a otros servicios complementarios, como: Laboratorio, 46,242 exámenes; se han extendido 95,325 recetas de medicamentos, entregadas a través de las diferentes ventanillas del Servicio de Farmacia.

Por lo que al consolidar nuestras cifras, tenemos que a un año de la Ley Marco, nuestra niñez de 0 a 18 años ha recibido más de 186,804 citas médicas y has se registraron 6,003 egresos hospitalarios.

Finalmente, los trabajos que realiza el Seguro Social han aumentado, lo que nos está permitiendo llegar a más jóvenes, niños y niñas de Honduras; garantizando, de esta manera, su desarrollo humano.

DERECHOS DE LA INFANCIA

IGUALDAD



1. Quiero que me respeten, sin importar mi religión, color de piel, condición física o lugar donde vivo.

IDENTIDAD



2. Necesito un nombre y apellidos para distinguirme de los demás niños y niñas.

AMOR



3. Quiero vivir con mi familia, que me cuide, me alimente y sobre todo que me quiera.

EDUCACIÓN



4. Tengo derecho a recibir educación y a tener lo necesario para estudiar.

PROTECCIÓN



5. Tengo derecho a descansar, jugar y divertirme en un ambiente sano y feliz.

CALIDAD DE VIDA



6. Necesito atención médica y que me cuiden cuando estoy enfermo.

SOLIDARIDAD



7. Tengo derecho a decir lo que pienso y lo que siento.

INTEGRACIÓN



8. Quiero poder reunirme con otros niños y niñas.

DEFENSA



9. Tengo derecho a ser protegido contra la crueldad, el abandono y la explotación.

AUXILIO



10. Necesito ser educado en la paz, tolerancia y la comprensión.

En el mes dedicado a los consentidos de la familia...

Nuestros pequeños en su taller de Delfinoterapia

Nuestros pacientitos del Centro de Rehabilitación Pediátrica se encuentran esta semana en Roatán recibiendo su Delfinoterapia como parte de su proceso de recuperación.

La Delfinoterapia, es una técnica que consiste en la interacción del ser humano con delfines (normalmente de la especie nariz de botella), donde interviene además un terapeuta; a través de la cual se intenta mejorar la calidad de vida de niños y niñas que padecen serios problemas de salud, sobre todo enfermedades crónicas y de carácter psicológico.

Beneficios de la Delfinoterapia:

⇒ Las ondas ultrasónicas que emiten los delfines generan endorfinas y otras sustancias que ayudan a mejorar la conexión entre las neuronas, y además incentivan el funcionamiento de ambos hemisferios cerebrales.



* Trabajo de sensibilización, relajación y calentamiento en arena para tonificar músculos y relajar a los pacientes.

⇒ Los cambios neurológicos y neuroquímicos que se generan se traducen en diversos beneficios físicos, emocionales e intelectuales tales como mejoras en el sistema inmunológico, mejoras en la coordinación motora, en el estado de ánimo, el contacto social, y en el lenguaje. Alivia también trastornos nerviosos, sobre todo en menores.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO HONDUREÑO DE
SEGURIDAD SOCIAL
IHSS

Aviso

Sobre el Feriado del 15 de Septiembre

A nuestros afiliados se les recuerda que este jueves 15 de septiembre fecha en que conmemoramos los 195 años de Independencia Patria nuestras Clínicas Periféricas y Oficinas Administrativas a nivel nacional permanecerán cerradas, sólo nuestras Emergencias estarán atendiéndole las 24 horas.

El día viernes 16 de septiembre, todos nuestros servicios estarán laborando en su horario habitual. Por Favor, le rogamos tomar nota.

Unidad de Comunicación Institucional y Marca

Instituto Hondureño de Seguridad Social

Síguenos





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO HONDUREÑO DE
SEGURIDAD SOCIAL
IHSS

Estamos inaugurando nuevas salas en San Pedro Sula

Las nuevas Salas de Medicina y Cirugía de Mujeres y Hombres inauguradas esta semana en el Hospital Regional del Norte tienen espacio para albergar a 144 pacientes, representando un incremento superior al 100 por ciento en su capacidad, pues antes sólo disponían de 44 camas.

Antes



Ahora



Antes



Ahora



Unidad de Comunicación Institucional y Marca

Instituto Hondureño de Seguridad Social

Siguenos





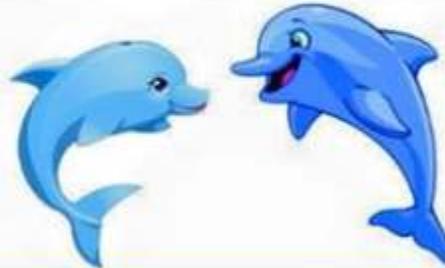
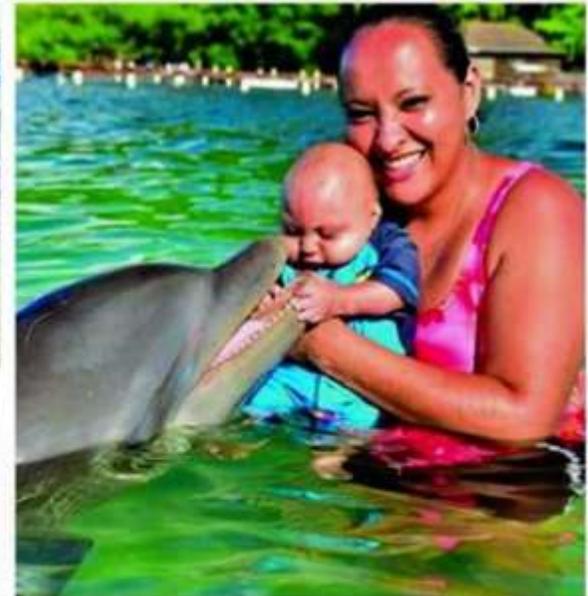
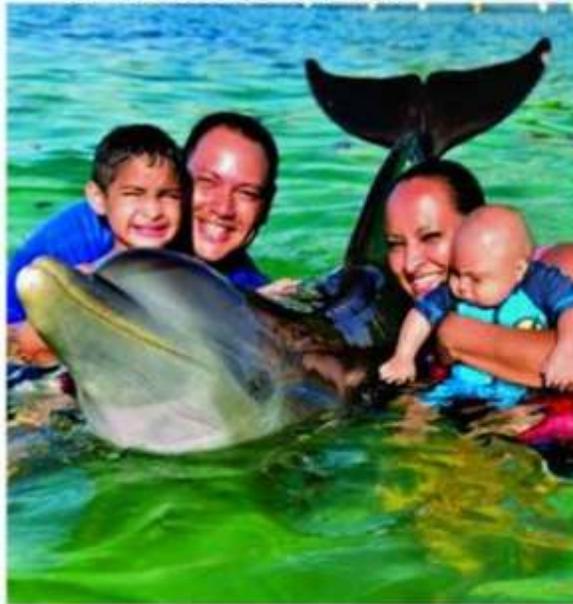
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO HONDUREÑO DE
SEGURIDAD SOCIAL
IHSS

NADANDO CON DELFINES

Nuestros chiquitines se están divirtiendo y aprendiendo en su viaje a Roatán para la Delfinoterapia como parte de su proceso de recuperación que les ofrece el Centro de Rehabilitación Pediátrico. La Delfinoterapia, contribuye a mejorar la calidad de vida de niños y niñas que padecen serios problemas de salud, sobre todo enfermedades crónicas y de carácter psicológico.



Unidad de Comunicación Institucional y Marca

Instituto Hondureño de Seguridad Social

Síguenos





Aviso

VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE

A nuestros Afiliados se les avisa que este viernes 16 de septiembre se estará atendiendo en nuestro horario habitual a nivel nacional.

Unidad de Comunicación Institucional y Marca

Instituto Hondureño de Seguridad Social





★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO HONDUREÑO DE
SEGURIDAD SOCIAL
IHSS

AVISO DE INTERÉS PARA PENSIONADOS DEL IHSS

A sus beneficiarios, el Instituto Hondureño de Seguridad Social informa que a partir de este Viernes 16 de septiembre se habilitó el pago de las diferentes pensiones del Régimen de Previsión Social y del Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales .

Unidad de Comunicación Institucional y Marca





Más de 75 millones de lempiras para pagar pensiones de septiembre

Esta semana el Instituto Hondureño de Seguridad Social habilitó el pago de las pensiones del Régimen del Seguro de Previsión Social y del Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales correspondiente al mes de septiembre.

Para el pago de este beneficio económico, el IHSS erogó este mes unos setenta y cinco millones, trescientos mil, seiscientos treinta y nueve lempiras (L. 75, 300,639.00) beneficiando a 36, 246 pensionados.

Como beneficios a largo plazo, los afiliados del IHSS pueden gozar de prestaciones económicas, como ser; Pensión por Vejez y Pensión por Invalidez, para los afiliados directos. Y Pensión por Viudez y Orfandad para los beneficiarios (afiliados indirectos).

Unidad de Comunicación Institucional y Marca

Instituto Hondureño de Seguridad Social

Si guenos



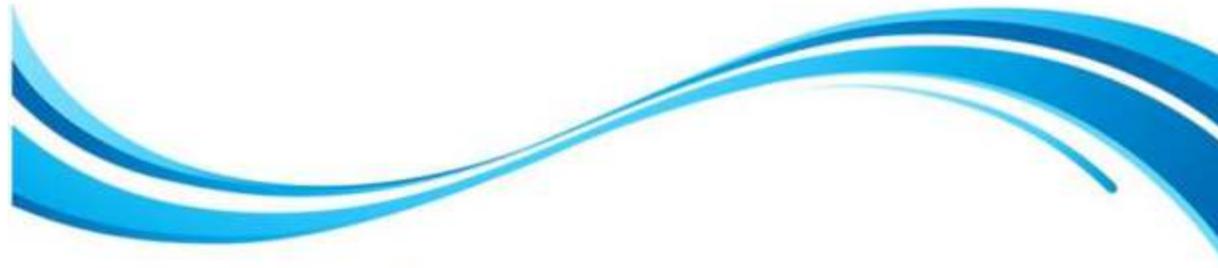
ACLARACIÓN PÚBLICA

El Instituto Hondureño de Seguridad Social aclara a la sociedad que nunca ha tenido el servicio de adopción dentro de sus funciones, ni tampoco se realizan gestiones mediadoras en este tipo de acciones legales, ya que existen en el país otras entidades oficialmente constituidas que llevan a cabo estos procesos.

Nuestros hospitales están capacitados para brindar los servicios obstétricos que las mujeres embarazadas -aseguradas directas o beneficiarias- requieren al momento del nacimiento de sus hijos o hijas. Incluso, en los casos de embarazos múltiples se asigna más personal médico y de enfermería en los quirófanos de maternidad, para brindar una mejor atención a la madre y a cada uno de sus recién nacidos.

Cada niño o niña que nace en los hospitales del IHSS es motivo de alegría y compromiso; pues nuestra responsabilidad es brindarle las atenciones y beneficios a los que tiene derecho por ser un beneficiario del sistema; muestra de esto es la ampliación de cobertura que se hizo con la Ley Marco del Sistema de Protección Social, en la que todos los hijos e hijas menores de 18 años de los asegurados directos, ahora tienen acceso al Seguro Social.

Unidad de Comunicación Institucional y Marca



COMUNICADO

Este día un lamentable incidente irrumpió la rutina en la Clínica Periférica No. 3, ubicada en la colonia Kennedy de la capital, cuando el personal de Aseo y Mantenimiento revisaba en el baño de hombres un sanitario obstruido, descubriendo en su interior un feto.

Inmediatamente y como corresponde en estos casos, las Autoridades Locales informaron el hallazgo a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y a Medicina Forense, quienes acudieron al establecimiento para realizar el respectivo levantamiento.

Por instrucciones de la DPI, siguiendo los protocolos de investigación establecidos, se retuvo dentro de nuestras instalaciones a los pacientes y familiares presentes en ese momento. Una vez culminado su trabajo, la Policía giró instrucciones para permitir el ingreso y salida de las personas a la clínica, permitiendo retornar a la normalidad nuestro establecimiento de salud, conforme al horario establecido de 6:00 a.m. a 7:00 p.m.

Informamos a la población que todas nuestras clínicas periféricas cuentan con el Personal y equipamiento básico para atender estas emergencias, mientras se realizan todas las acciones que permitan movilizar a una embarazada a un centro hospitalario, en el que se le brinde todas las atenciones necesarias.

Unidad de Comunicación Institucional y Marca

Del 10 de octubre al 4 de noviembre de 2016

Campaña de Vacunación contra el Sarampión y la Rubéola



Se vacunará a niños de 1 a 4 años de edad

¡Por nuestras familias, Vacunemos Hoy!

Lugar: _____

Fecha: _____



SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO HONDUREÑO DE
SEGURIDAD SOCIAL
IHSS





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO HONDUREÑO DE
SEGURIDAD SOCIAL
IHSS

Feria de la Transparencia



Nuestra Oficina de Acceso a la Información y la Unidad de Comunicación y Marca están representando al Instituto Hondureño de Seguridad Social en la Feria de Transparencia, que se realiza hoy en la plaza central de la Universidad Pedagógica Francisco Morazán, con la participación de todas las instituciones públicas.

Unidad de Comunicación Institucional y Marca

Instituto Hondureño de Seguridad Social



EVALUACION TECNICA DE EDIFICIO

EL IHSS ESTÁ INICIANDO UN NUEVO PROYECTO EN TEGUCIGALPA

La Comisión Interventora dio a conocer el nuevo proyecto de infraestructura que se llevará a cabo en Tegucigalpa, específicamente en las instalaciones donde funcionó Crédito Prendario Popular en el Barrio La Granja -muy cerca del Hospital de Especialidades-.

Aquí se habilitará una Clínica de Consulta Externa que apoyará los servicios que se brindan en el mencionado centro hospitalario, como una respuesta a la demanda que tienen la población derechohabiente en la capital y de otras ciudades que acuden a nuestros servicios.

La cartera de servicios será de acuerdo a las necesidades de los pacientes; sin embargo, los trabajos ya iniciaron en la parte de planificación, por lo que muy pronto se presentará a la sociedad hondureña el proyecto completo, donde se darán los detalles del presupuesto y los tiempos definidos para su ejecución.

Con esta nueva Clínica el IHSS ampliará su red de servicios a nivel nacional, sumándose a varios cambios que se están dando en los últimos dos años, como la apertura de nuevas salas en el Hospital Regional del Norte en San Pedro Sula y la próxima inauguración de la Clínica en la ciudad de La Ceiba, por mencionar otras de las mejoras que se han estado trabajando para beneficio de nuestros derechohabientes y sus familias.

Unidad de Comunicación Institucional y Marca

Peri 3 lanza nuevo programa para pacientes diabéticos



La Clínica Periférica No. 3 ubicada en la Colonia Kennedy inauguró este día el Programa de Prevención de Pie Diabético que brindará un servicio integral a los pacientes que sufren de Diabetes para evitar complicaciones y posibles amputaciones.

Este programa preventivo, contribuirá a mejorar la calidad de vida de los pacientes diabéticos, disminuir el impacto económico por consulta y hospitalizaciones debido a complicaciones del pie diabético.

El pie diabético, es una infección, ulceración o destrucción de los tejidos profundos relacionados con alteraciones neurológicas que afecta a pacientes con diabetes mellitus que no ha sido o no está siendo correctamente tratada.

Unidad de Comunicación Institucional y Marca

Clínica Periférica No. 3 **PROGRAMA DE CONTROL DE PESO, ARRIBA A SU DÉCIMO ANIVERSARIO**

El Programa de Control de Peso de la Clínica Periférica No. 3 está arribando hoy a su décimo aniversario, promoviendo estilos de vida saludable, que han cambiado la existencia de pacientes y sus familias, beneficiarias del mismo.

Con una pequeña celebración se reconoció el trabajo que durante una década ha realizado el personal de la Periférica No. 3, porque es su esfuerzo y compromiso con los derechohabientes el motor que les impulsa a dar más cada día. En hora buena, Felicidades!!

Unidad de Comunicación Institucional y Marca



COMUNICADO

A nuestros Derechohabientes se les comunica que el feriado por la Semana Morazánica ha sido programado desde el Miércoles 5 hasta el Viernes 7 de octubre de 2016, por lo que nuestras Oficinas Administrativas y Clínicas Periféricas a nivel nacional permanecerán cerradas; sólo nuestras Emergencias estarán atendiendo las 24 horas.

El día Lunes 10 de octubre, todos nuestros servicios estarán laborando en su horario habitual.

Unidad de Comunicación Institucional y Marca



Aviso para Derechohabientes sobre pago de Subsidios

A sus derechohabientes, el Instituto Hondureño de Seguridad Social, informa que a partir de la fecha, se habilitó el pago de subsidios:

- * Hasta la Planilla Número **36** por incapacidades de maternidad, enfermedad y accidente común
- * y hasta la Planilla Número **34** por accidentes de trabajo.

Recuerde que las incapacidades se pagan por Bac-Credomatic y sólo necesita su Identidad

Unidad de Comunicación Institucional y Marca

Síguenos



Instituto Hondureño de Seguridad Social

Empleados donan Rueda de Hombros a pacientes

Los empleados de la Unidad de Terapia Ocupacional donaron hoy una Rueda de Hombros para el uso de los pacientes en proceso de rehabilitación en la Periférica No. 1 del Barrio Abajo.

Este aparato que permite el movimiento de hombro y la escápula de rotación tiene un costo de 600 dólares que fueron recaudados con la venta de golosinas a los pacientes y empleados de la Unidad de Medicina Física y de Rehabilitación.

La Rueda de Hombros es utilizada para ejercicios de rehabilitación del miembro superior a en pacientes con lesiones de hombro, manguito rotador, bursitis, tendinitis y fracturas de húmero, que son los padecimientos más frecuentes que se tratan en Terapia Ocupacional.

En nombre de los empleados del área la Licenciada Claudeth Paldacci entregó la rueda a la Dra. Sonia Flores Gerente de la Unidad de Medicina Física y de Rehabilitación, en compañía de los pacientes que serán beneficiados con el uso de la misma.



Unidad de Comunicación Institucional y Marca

Instituto Hondureño de Seguridad Social



OABI entrega primer desembolso al IHSS



El Abogado Raúl Zavala, entregó el cheque a la Comisión Interventora del IHSS.

La Oficina Administradora de Bienes Incautados, (OABI) en una audiencia pública ante los medios de comunicación, entregó el primer desembolso al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) como parte del proceso de devolución de los fondos percibidos por la venta de los bienes incautados.

Se trata del primer desembolso por la cantidad de U\$ 671,829.03, producto de la venta mediante subasta pública de un apartamento ubicado en el edificio Torre Sky en la ciudad capital.

El proceso es resultado de la afectación de bienes por parte de la autoridades judiciales del país; la aplicación del artículo 78-A de la Ley Sobre Privación de Dominio (de la restitución a víctimas) y la decisión del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad de ordenar la venta anticipada y traslado del producto de las mismas al Instituto Hondureño de Seguridad Social.

Igualmente, se informa que por ser este un proceso novedoso fue necesario para su ejecución el consenso entre diversas instituciones a nivel operativo como ser: a) OABI; b) Ministerio Público, c) Poder Judicial; d) Instituto de la Propiedad y e) la Banca Privada.

Otras acciones en beneficio del IHSS y sus afiliados:

Para la Segunda Gran Subasta que se realizará en Tegucigalpa el próximo mes de diciembre se ha programado la venta de los bienes inmuebles relacionados a este caso, a través de "Subastas OABI", con lo que el proceso será mucho más rápido y expedito, permitiendo el traslado de fondos en favor del Instituto Hondureño de Seguridad Social.

Asimismo, la OABI ha logrado que la Corte Suprema de Justicia de Honduras resuelva favorablemente la homologación y reconocimiento de la Sentencia dictada por el Poder Judicial de Chile, relacionada a los bienes en comiso que eran propiedad Natalia Ciuffardi en Honduras.

Además, se ha contratado los servicios de un Abogado en Chile a efecto de realizar las gestiones para la monetización y traslado del valor de los bienes declarados en comiso en aquella República a favor del Instituto Hondureño de Seguridad Social. Finalmente, la OABI como institución responsable y comprometida con la Justicia Social, reitera su compromiso de continuar con la ejecución de las gestiones para trasladar los fondos a favor del IHSS con transparencia, objetividad y rendición de cuentas.

Portada

• OABI entrega primer desembolso al IHSS

• Sistema de Osmosis purifica el agua del proceso de Hemodiálisis pag.2

• Nuestros pequeños en su taller de Delfinoterapia pag. 3

• Feria de la Transparencia pag. 4

Sistema de Osmosis purifica el agua del proceso de Hemodiálisis

La Sala de Hemodiálisis del Hospital de Especialidades del Seguro Social cuenta con un novedoso sistema de tratamiento de agua para conducción de los ácidos utilizados para las máquinas que dializan a pacientes con insuficiencia renal crónica.

Con este nuevo proceso de osmosis o gravitas, el agua potable es purificada, luego se da el siguiente paso que es la mezcla de algunos ácidos que los pacientes necesitan pero no pueden procesar debido a su insuficiencia renal.

El Dr. Evandro Valladares, especialista en nefrología y encargado de la Unidad de Hemodiálisis, explica que este sistema de osmosis es importante para administrar la cantidad apropiada de calcio, potasio, sodio, ácido cítrico, dextrosa, bicarbonato y cloruro, sustancias vitales que cada paciente necesita para el funcionamiento de su organismo, "la máquina hace la tarea de regular la cantidad precisa según sea la condición y requerimientos del paciente en ese momento".

Todos estos componentes integran el ácido que con el agua tratada por osmosis, son trasladados por tuberías hasta la Sala de Hemodiálisis por medio de un sistema de gravitas a cada punto de conexión exclusivo en cada máquina.



Ventajas de la osmosis inversa:

Las ventajas de este sistema contra otros procesos de purificación de agua, es que no contiene ningún químico nocivo, es totalmente automatizado y cuenta con un sistema de emergencia de parada automática por si algún sistema llegase a fallar.

Así mismo, el mantenimiento que se debe realizar no representa complicaciones, elimina minerales disueltos y otros contaminantes que existen en el agua.

Ortopedia realiza

Segunda Brigada de Cirugía de Columna



Médicos del Hospital de Especialidades realizaron la Segunda Brigada Ortopédica de cirugía artroscópica e instrumentación percutánea mínimamente invasiva, como prueba piloto de los nuevos y avanzados procedimientos que se pondrán al servicio de nuestros derechohabientes.

Cuatro son los procedimientos de Artroscopia de Columna Lumbar y una instrumentación percutánea realizados, por los Ortopedistas Edmundo Lizardo, Rufino Molina y Nicolás Prada, este último colombiano.

Estos procedimientos históricamente requerían de una a dos semanas de hospitalización, mas ocho meses de incapacidad y cicatrices de consideración ahora es todo lo contrario, pues el procedimiento es mínimamente invasivo y facilita la recuperación del paciente.

Esta novedosa técnica mínimamente invasiva, se realiza mediante la aplicación de medios de visualización y el diseño de implantes específicos, se realiza con Anestesia local y sedación, lo cual permite que el paciente colabore activamente durante el procedimiento, siendo capaz de responder a órdenes y manifestar ya una mejoría sintomática intraoperatoria, lo cual permite una adecuada descompresión radicular.

De esta manera el propio paciente durante la hora de cirugía se convierte en la mejor opción de monitoreo intraoperatorio, evitando así una lesión a las raíces nerviosas comprometidas que a pesar de estar despierto, los medicamentos utilizados para la sedación tienen efecto amnésico esto hace que el paciente no tenga ningún recuerdo del procedimiento una vez este haya concluido.



Nuestros pequeños en su taller de Delfinoterapia



Nuestros patientitos del Centro de Rehabilitación Pediátrica viajaron a Roatán para su taller de Delfinoterapia como parte de su proceso de recuperación.

La Delfinoterapia, es una técnica que consiste en la interacción del ser humano con delfines (normalmente de la especie nariz de botella), donde interviene además un terapeuta; a través de la cual se intenta

mejorar la calidad de vida de niños y niñas que padecen serios problemas de salud, sobre todo enfermedades crónicas y de carácter psicológico.

Dirigido por su fisioterapeuta, los 25 pequeños que viajaron en compañía de sus padres, realizaron trabajos de sensibilización y relajación en la arena que tonifica músculos y articulaciones, estiramiento y movilización de miembros superiores e inferiores. Y terapias de grupo en la playa como preparativo para el momento especial del viaje que es el contacto con los delfines en el mar.

Beneficios de la Delfinoterapia:

Las ondas ultrasónicas que emiten los delfines generan endorfinas y otras sustancias que ayudan a mejorar la conexión entre las neuronas, y además incentivan el funcionamiento de ambos hemisferios cerebrales.

Los cambios neurológicos y neuroquímicos que se generan se traducen en diversos beneficios físicos, emocionales e intelectuales tales como mejoras en el sistema inmunológico, mejoras en la coordinación motora, en el estado de ánimo, el contacto social, y en el lenguaje. Alivia también trastornos nerviosos, sobre todo en menores.

En proyecto una nueva Clínica en Comayagüela



La Comisión Interventora dio a conocer el nuevo proyecto de infraestructura que se llevará a cabo en Tegucigalpa, específicamente en las instalaciones donde funcionó Crédito Prendario Popular en el Barrio La Granja -muy cerca del Hospital de Especialidades-

Aquí se habilitará una Clínica de Consulta Externa que apoyará los servicios que se brindan en el mencionado centro hospitalario, como una respuesta a la demanda que tienen la población derechohabiente en la capital y de otras ciudades que acuden a nuestros servicios.

La cartera de servicios será de acuerdo a las necesidades de los pacientes; sin embargo, los trabajos ya iniciaron en la parte de planificación, por lo que muy pronto se presentará a la sociedad hondureña el proyecto completo, donde se darán los detalles del presupuesto y los tiempos definidos para su ejecución.

Con esta nueva Clínica el IHSS ampliará su red de servicios a nivel nacional, sumándose a varios cambios que se están dando en los



últimos dos años, como la apertura de nuevas salas en el Hospital Regional del Norte en San Pedro Sula y la próxima inauguración de la Clínica en la ciudad de La Ceiba, por mencionar otras de las mejoras que se han estado trabajando para beneficio de nuestros derechohabientes y sus familias.



Nuevo programa para pacientes diabéticos

La Clínica Periférica No. 3 ubicada en la Colonia Kennedy inauguró este día el Programa de Prevención de Pie Diabético que brindará un servicio integral a los pacientes que sufren de Diabetes para evitar complicaciones y posibles amputaciones.

Este programa preventivo, contribuirá a mejorar la calidad de vida de los pacientes diabéticos, disminuir el impacto económico por consulta y hospitalizaciones debido a complicaciones del pie diabético.

El pie diabético, es una infección, ulceración o destrucción de los tejidos profundos relacionados con alteraciones neurológicas que afecta a pacientes con diabetes mellitus que no ha sido o no está siendo correctamente tratada.

La Dra. Azucena Lazo y la Licenciada Mariela Urbina del Área de Trabajo Social son las impulsadoras de este programa preventivo, con el total respaldo del Dr. Raúl Trejo, Gerente de la Periférica número tres.

Feria de la Transparencia

Nuestra Oficina de Acceso a la Información y la Unidad de Comunicación y Marca están representando al Instituto Hondureño de Seguridad Social en la Feria de Transparencia, que se realizó en la plaza central de la Universidad Pedagógica Francisco Morazán, con la participación de todas las instituciones públicas.

Esta feria se realiza durante una semana con diferentes actividades orientadas a promover la transparencia, el derecho a la información y la rendición de cuentas en la administración pública, coordinada por el Instituto de Acceso a la Información Pública, en el marco de la conmemoración de su décimo aniversario.



Programa de Control de Peso, arriba a su Décimo Aniversario

El Programa de Control de Peso de la Clínica Periférica No. 3 está celebrando hoy a su décimo aniversario, promoviendo estilos de vida saludable, que han cambiado la existencia de pacientes y sus familias, beneficiarias del mismo.

Con una pequeña celebración se reconoció el trabajo que durante una década ha realizado el personal de la Periférica No. 3, porque es su esfuerzo y compromiso con los derechohabientes el motor que les

impulsa a dar más cada día. En hora buena, Felicidades!!

También se realizó una feria de la salud con servicios odontológicos, toma de presión, glucometrías, talla y masa corporal, jornada de pediculosis (limpieza de pies), charlas de prevención y de violencia intrafamiliar, con el apoyo de la Escuela Nemesia Portillo, estudiantes de enfermería y psicologías de la UNAH, y la DPI.

Empleados donan Rueda de Hombros a pacientes



Los empleados de la Unidad de Terapia Ocupacional donaron hoy una Rueda de Hombros para el uso de los pacientes en proceso de rehabilitación en la Periférica No. 1 del Barrio Abajo.

Este aparato que permite el movimiento de hombro y la escápula de rotación tiene un costo de 600 dólares que fueron recaudados con la venta de golosinas a los pacientes y empleados de la Unidad de Medicina Física y de Rehabilitación.

La Rueda de Hombros es utilizada para ejercicios de rehabilitación del miembro superior a en pacientes con lesiones de hombro, manguito rotador, bursitis, tendinitis y fracturas de húmero, que son los padecimientos más frecuentes que se tratan en Terapia Ocupacional.

En nombre de los empleados del área la Licenciada Claudeth Paldacci entregó la rueda a la Dra. Sonia Flores Gerente de la Unidad de Medicina Física y de Rehabilitación, en compañía de los pacientes que serán beneficiados con el uso de la misma.

Nuevas salas en el Hospital Regional del Norte

Como salas de hospital del primer mundo, lucen hoy los nuevos recintos de internamiento de Medicina y Cirugía de Hombres del Hospital Regional del Norte.

Esta acción, se apoya en la estrategia impulsada por la Comisión Interventora orientada a mejorar sustancialmente la calidad de la atención en los servicios hospitalarios que el IHSS ofrece en la región.

Cabe destacar que en la Sala de Cirugía, al año se atiende un promedio de 9,100 pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos, en tanto en Medicina de Hombres, al año se atienden un promedio de 8,500 asegurados.

Para lograr desarrollar este proyecto las autoridades hospitalarias han contado con el total respaldo de la Comisión Interventora y el significativo apoyo de la Asociación Hondureña de Maquiladores.

Las nuevas salas abarcan un promedio de 2,200 metros 2, cuentan con espacios semi-privados con capacidad de internamiento para cuatro camas por habitación, así como las respectivas salas de aislamiento. Cabe destacar que cada habitación de las salas cuenta con sus respectivos baños privados, logrando con ello contribuir a la privacidad y dignidad del paciente.

A criterio de las autoridades del hospital, al fortalecer la capacidad de respuesta, infraestructura, y tecnología de la Institución, se está logrando una atención de calidad, uno de los mandatos de la Ley Marco de Protección Social.



Médicos del IHSS realizan Anorrectoplastia a bebé de 19 meses



Equipo de Médicos, Enfermeras y Auxiliares que hicieron posible la cirugía.

Esta última semana de septiembre, en el Hospital de Especialidades del IHSS, se realizó procedimiento quirúrgico de Anorrectoplastia Sagital Posterior a un niño de 19 meses que nació con esta malformación congénita.

¿Qué es la malformación anorrectal?

Las malformaciones anorrectales son anomalías congénitas que ocurren en 1 de cada 5000 recién nacidos vivos (1). Incluyen múltiples formas que van desde un defecto menor con excelente pronóstico hasta patologías muy complejas, con otras malformaciones asociadas y mal pronóstico funcional para el recién nacido. En otras palabras, el ano y el recto (el extremo inferior del tracto digestivo) no se desarrollan, están obstruidos o desconectados de los otros órganos.

Según explica el Doctor Sergio Vélez, Cirujano Pediatra, los recién nacidos con este diagnóstico se les debe realizar tres procedimientos en diferentes tiempos para poder hacer la reconstrucción total, y la frecuencia de estos casos se da más en varones.

Cada procedimiento tiene un costo aproximado de 500 mil lempiras por cada cirugía y para poder reconstruir y corregir completamente la malformación se requiere al menos tres intervenciones, que representa un costo de un millón y medio de lempiras sólo en honorarios médicos; por lo que no está al alcance de familias de escasos recursos económicos.

Sin embargo, el Instituto Hondureño de Seguridad Social, hace estos procedimientos desde hace varios años, sin costo alguno para nuestros afiliados.



El niño operó seis horas.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO HONDUREÑO DE
SEGURIDAD SOCIAL
IHSS

Señora Independencia 2016



Como ya es una tradición en el Mes de la Patria, el Centro de Atención Integral al Adulto Mayor, realiza hoy la elección de Señora Independencia entre las jubiladas del Instituto Hondureño de Seguridad Social. En esta ocasión participan 14 lindas candidatas, aspirando al título de: Reina del Adulto Mayor, Sra. Simpatía, Sra. Independencia y Sra. Elegancia.

Unidad de Comunicación Institucional y Marca

Instituto Hondureño de Seguridad Social

